

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL (01)

Partida	: 25
Capítulo	: 02
Programa	: 01

Sub Título	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		11.161.650
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		77.989
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		75.669
	99	Otros		2.320
09		APORTE FISCAL		11.082.661
	01	Libre		11.082.661
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		11.161.650
21		GASTOS EN PERSONAL	02	7.799.880
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.742.172
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.327.765
	03	A Otras Entidades Públicas	04	1.327.765
	200	Administración de Procesos de Evaluación de Impacto Ambiental		899.164
	300	Administración Sistema SEIA Electrónico		428.601
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		290.833
	03	Vehículos		50.374
	04	Mobiliario y Otros		10.296
	05	Máquinas y Equipos		5.943
	06	Equipos Informáticos		119.047
	07	Programas Informáticos	05	105.173
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000

GLOSAS :

01 Dotación Máxima de Vehículos	17
02 Incluye :	
a) Dotación máxima de personal	311
No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 9° de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.	
El personal a contrata podrá desempeñar las funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen, mediante resolución fundada del jefe de Servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones. Dicho personal no podrá exceder de 16 funcionarios, además del requerido para la subrogación del Director Regional respectivo.	
b) Horas extraordinarias año	
- Miles de \$	12.425
c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
- En Territorio Nacional en Miles de \$	25.159

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL (01)

Partida	: 25
Capítulo	: 02
Programa	: 01

Sub Título	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		- En el Exterior en Miles de \$		4.094
	d)	Convenios con personas naturales		
		- Miles de \$		9.731
	e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:		
		- N° de personas		24
		- Miles de \$		324.748
03		Incluye :		
		Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575		
		- Miles de \$		76.979
04		Con cargo a estos recursos se podrá financiar todo tipo de gastos, incluidos los de personal, que demande la ejecución de los programas asociados a este ítem. Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos de los gastos incurridos con cargo a este ítem. La precitada información se remitirá dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. Los gastos serán informados a la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados y en el sitio web del Servicio.		
05		Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.		